

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 084/2023

Rivera, 23 de marzo de 2023.

ESTUPEFACIENTES – CONDENA:

En la pasada jornada, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, luego de un trabajo de inteligencia, conjuntamente con la Policía Civil de la vecina ciudad Santana do Livramento, bajo la égida de Fiscalía de Turno, realizaron allanamiento en Barrio Pueblo Nuevo, incautando: **426 gramos de Pasta Base de Cocaína, 317 gramos de Cocaína, 1.695 gramos de Marihuana, dos balanzas de precisión, cinco celulares, una Pistola calibre 9 mm, tres Revólveres calibre 38, dos televisores, un parlante de música, y un Play Station**, resultando en la intervención de **un masculino, de 25 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN, DEPÓSITO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS, ESPECIALMENTE AGRAVADO POR UTILIZAR EL HOGAR COMO LUGAR DE DEPÓSITO, UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD AGRAVADA, UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, ESTE EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE (5) CINCO AÑOS DE PENITENCIARÍA”**.

DESACATO – CONDENA :

En la tarde de ayer, personal de Seccional Tercera, en Camino de las Tropas, Ciudad de Tranqueras, intervino a **un masculino, de 21 años de edad**; el cual estaría incumpliendo Medidas Cautelares impuestas por la Justicia en un Proceso por Violencia Doméstica, que tiene como víctima a su padre.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO, A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

OPERACIÓN DARDO VENENOSO:

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, luego de un trabajo de de inteligencia que investiga el presunto tráfico de estupefacientes, armas de fuego y municiones, en distintos puntos del territorio nacional, bajo la égida de la Fiscalía, con apoyo de distintas dependencias Policiales, dieron inicio a la Operación denominada “**DARDO VENENOSO**”, realizando varios allanamientos en conjunto con las Jefaturas de Tacuarembó, y Artigas, incautando entre otros efectos: **sustancias estupefacientes prohibidas, dinero en efectivo, armas de fuego, proyectiles de diversos calibres, cigarrillos de varias marcas, mercaderías de procedencia extranjera, vehículos, celulares**, resultando en la intervención de más de **treinta personas, (masculinos y femeninas), de los cuales veintitrés permanecen a disposición.**

Trabajan, personal de dicha Dirección, en coordinación con la Fiscalía de la causa.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental, luego de un trabajo de inteligencia, en Calle Arturo Lussich, Barrio Bisio, proceden a interceptar un Auto marca Peugeot modelo 207, incautando **un envoltorio con 201 gramos de Pasta Base de Cocaína, R\$ 598 (reales brasileños quinientos noventa y ocho), y 2 celulares**, interviniendo a **una femenina, de 20 años de edad, y un masculino, de 16 años de edad.**

Trabajan, personal de dicha Brigada, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente a una finca en Calle Reyles, Barrio Centro, hurtaron **una amoladora a batería, marca Ancho, con un disco metálico.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Ceballos, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un equipo de lluvia, un juego de jardín con dos sillas, y una mesa.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un auto que se encontraba estacionado frente a una finca, en Calle Dr. Anolles, Barrio Centro, hurtaron **una Batería.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Camioneta que se encontraba estacionada frente a un taller mecánico en Calle Benito Nardone, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un radiador.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Comercio en Bvard. Pte. Viera, hurtaron **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Camión que se encontraba estacionado en Calle Faustino Carámbula, Barrio Centro, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo A 13**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el dictamen médico, para la conductora de una Bicicleta, quien en la noche de ayer, en Calles José Enrique Rodó y Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, fue embestida por un Auto marca Chevrolet, modelo Onix, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE, ESCORIACIONES EN CODO IZQUIERDO Y RODILLA”, fue el dictamen médico, para la conductora de una Moto marca Yumbo modelo City, quien en la noche de ayer, en Calles Ansina y Cottens, Barrio Saavedra, chocó con un perro, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.